



La duda no es por la muerte #CasoMaldonado

Política Nacional, 22/12/2017



Con las nuevas declaraciones del Testigo E en el Caso Maldonado, la Fiscalía habría pedido el cambio de caratula

de Desaparición Forzada a Averiguación de Muerte o Muerte Dudosa.

Este avance motivó que la prensa que no fue parte del relato opositor, reaccionara al cambio, en algunos casos casi con compromiso personal.

Lo cierto es que fuera de posiciones, el Caso Maldonado es un caso policial, penal, judicial, y la única forma de tratarlo es en base a evidencias o indicios en este sentido y no a través del foco político.

En una nota anterior ["Échale la culpa al río"](#) partí de la base de dos frases, que si bien hoy en la investigación una se pone en duda (la de los Mapuches "se llevaron al Brujo") no está completamente desestimada pese a la autopsia, las pericias y las declaraciones. La otra frase (de los Gendarmes "tenemos a uno") tampoco deja de estar en el expediente de la investigación, y de avanzar con más declaraciones de integrantes de la Fuerza, podría tomar más importancia o no. Ambas frases fueron dichas en el minuto cero del caso, cuando ni los mapuches, ni los gendarmes, en una estepa desolada de Esquel, podían tener la menor idea de a dónde iba a llegar esto. En eso radica su valor. No hubo de ningún lado algo premeditado para decir estas frases. (recomiendo leer esa nota, para entender los fundamentos de esta)

Con pocas diferencias los grandes diarios hoy dicen "los Mapuches, la APDH y grupos opositores mintieron para fabricar el relato internacional de desaparición forzada".

Para esta denuncia de parte de la prensa, tengo algunas preguntas:

¿Las versiones oficiales y distractivas en la búsqueda no mintieron, igual que los mapuches si se comprueban sus falsedades?

¿La Ministra de Seguridad no mintió?

¿No es mucho más grave que mienta el Estado?

El Juez Otranto adelantando en una entrevista su juicio, que luego terminó comprobándose, ¿no ocultó información al menos, de cómo llegó a esa conclusión de que se había ahogado? ¿No tuvo información privilegiada o hasta de Inteligencia?

Desde mi mirada que nunca fue política, ni desde la grieta en este caso judicial y policial, los dos lados (si es que hubo solo dos) mintieron.

La pregunta es ¿por qué ambos lados mintieron?

Unos: los opositores, tuvieron el fin de dañar al gobierno, pero desde el gobierno ¿porque a la vez se defendieron con falsedades y distracciones? ¿Con la verdad no alcanzaba? ¿O decir la verdad, en parte era comprometerse también?

¿Las mentiras de ambos lados, desde los que avanzaron y posicionaron internacionalmente la Desaparición Forzada a las distracciones, falsedades y omisiones (Nocetti por ejemplo) del Gobierno y la comunicación oficialista, no fueron posibles sólo porque durante 78 días no se encontró el cuerpo?

Hasta donde sabemos la intención de Maldonado no fue suicidarse, sin embargo murió y estuvo 78 días desaparecido. Luego apareció su cuerpo en el río, es claro que su muerte y desaparición, voluntarias no fueron. De ahí a desaparición forzada, seguramente hay un largo camino, pero no fue su decisión morir allí por obvio sentido de supervivencia y tampoco estar en ese río durante ese tiempo.

Una síntesis simplificada de la autopsia dice que:

-Murió de hipotermia y sumersión

-Que estuvo más de 60 o 70 días en el agua

-Que tenía componentes de esa agua en su cuerpo

-Que no sufrió arrastre o desplazamientos

-Y que no tiene lesiones.

Lo que no dice la autopsia, las pericias tampoco aún y la investigación deberá explicar, es:

-Si los más de 60 o 70 días estuvo o no en el mismo lugar del río

-¿Por qué se lo encontró río arriba desde donde en principio se describe el cruce fallido para Maldonado en distintas declaraciones, que fue según estas unos ciento de metros más adelante del Puesto de vigilancia, ya que se encontró casi en línea recta con este puesto?

¿Maldonado mismo se desplazó río arriba y terminó muerto en ese lugar?

¿Pudo haber muerto, ser sacado del río y luego colocado río arriba y la corriente lo arrastró hasta allí 78 días después? (pese a

que no haya signos de arrastre en las pericias)

¿Pudo haber muerto al ser sacado del río medio ahogado y por hipotermia como decía aquel informe desestimado (por trucho) de la PFA y luego dejado en el río nuevamente?

Y si murió solo en ese mismo lugar, ¿cómo hizo para ocultarse y terminar con hipotermia y ahogado, cuando había Gendarmes justo en esa orilla?

Según Ruata el Jefe de Prefectura de Bariloche en declaraciones a periodistas de la zona, el lugar al momento del hallazgo del cuerpo tenía 1,50 m de profundidad, un mes antes no llegaba al 1 m y en agosto sin deshielo era de 0,50 cm la profundidad en ese sitio. ¿Cómo ningún Gendarme lo vio, no digamos para asistirlo que sería lo humano, sino para completar su tarea de detención por haber cometido un delito?

La prensa cita justamente que los Gendarmes actuaron por flagrancia (violación del 194 CP corte de ruta y del 237 CP resistencia a la autoridad tirando piedras) ¿Como si llegaron hasta el río, vieron que algunos cruzaron y se escaparon, no vieron a Maldonado que volvió y se terminó ahogando? ¿Qué delito del Código Penal les cabe a los gendarmes por eso?

Maldonado había cometido esos delitos, lo cual no significa que le cupiera la pena de muerte, que por otra parte no aplica en nuestra ley, una Fuerza de Seguridad de la democracia no puede provocar un mal mayor, que el que fue a reprimir. Sin embargo murió y es difícil de entender, cómo los gendarmes, sin involucrar a toda la fuerza, pero los que llegaron al río, pueden no tener ninguna responsabilidad al respecto como dice Bullrich y Macri.

¿Los Gendarmes no merecen una profunda investigación también?. ¿La actitud de Nocetti negándose a cualquier tipo de investigación sobre sus comunicaciones, las falsedades de Bullrich, no habría que investigarlas? ¿Las declaraciones de los dos Comandantes de Gendarmería que hablaron, el de Chubut el día 2 de agosto y el de Esquel ya avanzada la investigación de desaparición forzada y que casi se quiebra ante las preguntas de Nacho Otero?. ¿Por qué Mendez tenía tanta carga emotiva si no habían tenido nada que ver y no sabían nada de Maldonado, en ese momento desaparecido?

Y ni hablar de las declaraciones de Echazú, su falta de memoria en un punto clave al llegar al río y su doble fractura en el pómulo ¿o fue lesionado en el río?

Las casi 8 horas más que siguió en el lugar con semejantes lesiones y los ciento de kilómetros más que hizo la camioneta de su brigada a cargo, en comparación al resto de las camionetas, dato que está en el expediente. ¿Qué hizo esas horas más y en esa condición? ¿Por qué su camioneta recorrió más kilómetros que las demás? ¿Por qué de los cinco escuadrones que participaron, los más activos que más avanzaron, que tomaron control del predio y que llegaron al río involucrándose en el final de Maldonado, solo fueron los de Esquel y El Bolsón? ¿No es llamativo que el Escuadrón de Gendarmería con más convivencia con el grupo económico damnificado de la toma de esas tierras por estar en el mismo pueblo, haya sido el más comprometido, excediendo la orden judicial de desalojar la ruta, entrando al predio a las pedradas y disparos, quemando casas precarias, rompiendo todo e incautando hasta los pocos juguetes que tenían los chicos mapuches?

Todas estas preguntas que dejo --los periodistas no sabemos por eso preguntamos, no afirmamos hasta que los hechos lo hacen--en realidad para mi son retóricas, porque a muchas les encontré respuestas, aunque no pueda probarlo y por eso pregunto.

En pueblos como Esquel o El Bolsón y sus comarcas o mismo en Bariloche una ciudad pueblo grande, los gobiernos locales, medios de comunicación, los periodistas y funcionarios, están más que condicionados por los grupos económicos (en esta guerra por la tierra damnificados) y también por la presión social. La Justicia local tampoco es ajena, ni aún la Federal. Esto hace que buena parte de la información que estos actores tienen, de primera mano y con conocimiento profundo del escenario, en el mejor de los casos la den en off, salvo que se tenga pertenencia a algún grupo en cuestión y entonces esa información

puede ser intencionada (operaciones). Con esa información en off reconstruí muchas de las respuestas.

Como también con los antecedentes a la represión del 1 de agosto traté de armar la película y no de quedarme con la foto de aquel día. La anterior represión el [11 de enero de este mismo año](#), casi se cobra la vida de otro manifestante, en ese caso mapuche primo de Jones Huala, que recibió un disparo de posta de goma en el cuello a corta distancia. Si revisan el link enlazado, la información de TV Pública es sesgada, habla de "orden de desalojo" cuando el juez Otranto no la dio, porque la ley 26160 se lo impedía. También solo cita al "Cels de Verbitsky " como denunciante (lo que implica "denuncia K"), cuando hubo múltiples denuncias penales, pero es importante al menos ver la crónica como antecedente, ya que se trata de los mismos actores y en el mismo escenario meses antes.

Otro dato no menor es la presencia de Inteligencia en la zona desde hace al menos 3 años. Los lugareños que en estos pueblos y comarcas se conocen todos al menos de vista, notan hace tiempo la presencia de personas, que no encajan en la actividad que dicen tener. Los gobiernos tanto el anterior como el actual siempre lo negaron, ya que esta Inteligencia al menos en lo formal, no actúan por orden judicial lo cual es ilegal.

Esta situación se comprobó con la denuncia de dos Fiscales y el [Procesamiento un Agente de AFI que el Kirchnerismo le había infiltrado a Jones Huala y el Grupo No a la Mina](#). Sin embargo no solo demuestra que hubo (y quizá hay) Inteligencia operando, sino que lo hacen en función de intereses económicos de Minería y Terratenientes afectados.

Seguramente no se puede conectar lineal, la muerte de Maldonado con algún grado de intencionalidad de parte de algún Gendarme, pero el escenario que rodeó las acciones que dan como resultado su muerte, tienen un claro sesgo negativo hacia el grupo mapuche.

Sin los 78 días de desaparición del cuerpo, ni los detractores del gobierno hubieran montado un relato internacional, ni el gobierno hubiera desviado y falseado tanto la investigación y los hechos.

Lo cuestionable es que en el primer rastillaje, que aseguran "los mapuches impidieron cruzar el río" que hoy sabemos no era necesario, estaba en la primera orilla el cuerpo, los perros rodearon en círculos el lugar y no advirtieron nada. Luego el 18 de agosto con más de 300 efectivos, los mapuches detenidos para que no interfieran, 2 drones, 1 helicóptero, 4 equipos de prefectos y buzos tácticos, 2 equipos de perros y con la mitad de caudal en el río por la época, tampoco advirtieron nada. Por último los mapuches que habitualmente iban a ese sector del río, tampoco vieron el cuerpo. Y ni siquiera la Seguridad de Benetton (implicado indirectamente) vieron en largos 78 días, ni aves, ni animales carroñeros, ni algo que indicara la presencia de un cadáver allí, que obviamente hubieran denunciado de inmediato, ya que en la propia Estancia Leleque hay un Puesto de Policía y uno de Gendarmería.

Nada cierra.

Nada hasta ahora explica en las pericias, cómo se ahogó en esa profundidad, cómo no lo vio para ayudarlo o bien detenerlo algún Gendarme, cómo estuvo 78 días sin que ninguna parte enfrentada lo viera, cómo Otranto adelantó este final, si estuvo siempre en el mismo lugar del río, si fue sacado ahogado o no, murió por este motivo o de hipotermia y lo volvieron a dejar en otro lugar del río.

Hay mucho para explicar.

Sin embargo no olvido aquella catarsis más que información, que dieron al aire de Intratables por América los [periodistas de Clarín Natasha Niebieskikwiat y Claudio Savoia](#), de modo irresponsable para profesionales, no solo aseguraron el "conocimiento de Inteligencia" acerca de la muerte de Maldonado lo cual probaría la presencia de Servicios que niegan, sino que aseguraron "se les murió y no saben cómo decirlo" En una redacción como la de Clarín, llega información privilegiada que no tenemos otros, algún dato tuvieron para decir semejante cosa.

El Juez Lleral tiene mucho para investigar, no parece central el cambio de carátula, Maldonado no desapareció 78 días por su cuenta, es evidente que no eligió morir allí y que la Gendarmería de Esquel y El Bolsón, más allá de delitos flagrantes, se excedieron completamente de la orden judicial. Según sus propias partes que constan en el expediente, desde el 31 julio hasta el 2 de agosto que se retiran completamente, estuvieron en la suma unas 26 horas con control del predio. Es indudable que los mapuches que lograron escapar, no pudieron volver hasta la noche del 1° y el medio día del 2 de agosto. Ni en las guerras por una cuestión de protocolos, se deja de revisar la zona de combate, incluso se asiste heridos y se recogen cuerpos de enemigos muertos ¿cómo es posible que luego de semejante represión, la Gendarmería no haya constatado que alguien haya quedado herido o en peligro?

Poco profesional y nada humano.

Lleral ha mostrado independencia y modos humanos con los mapuches y por eso consiguió colaboración. Tiene una ventaja sobre Otranto, no es titular en Esquel sino en la capital de la provincia, los cual lo hace tener menos presiones, desde sociales a de grupos económicos. Otranto y el subrogante Villanueva de Bariloche que tiene el Caso Nahuel, están más complicados por gobiernos locales y grupos económicos de ambas ciudades.

Se lo cuestiona por sus modos sigilosos e independencia a Lleral, incluso por la poca confianza que demuestra tener en su fiscal del caso.

Es interesante que en el caso que más preocupa al gobierno, pese a que operan para mostrar que está resuelto y quieren dejarlo en muerte accidental, hay un juez difícil.

No creo que a ningún periodista le cueste la carrera este caso, de todos lados de la grieta e incluso de afuera, se dijo cualquier cosa.

Siempre y cuando en esta recta final, que va a ser lenta, en lugar de mirar los hechos estrictamente judiciales y policiales, se sumerjan en ellos, pierdan perspectiva y terminan atrapados en la puja política.

Aún falta la declaración de Nicasio Luna, el cantante chileno que a Otranto le dijo no tener nada que ver con los hechos, que solo se solidarizó con el grupo mapuche, para recuperar sus documentos e irse y [en Chile en la TV Pública de ese país, relató algo parecido a Santana](#). En una foto de Gendarmería Luna aparece adelante de Maldonado, cerca del puesto de vigilancia (foto con la que ilustro la nota). Este testimonio se va a sumar cuando el juez lo requiera, al de Pilquiman y habrá que ver qué medidas de prueba se piden, además de la reconstrucción de los hechos, que hace semanas adelantó el juez que hará.

Al Caso Maldonado no se lo puede analizar sin los antecedentes previos, de represiones anteriores sin orden judicial de desalojo (¿por pedido de Benetton de desalojo?) Sin la presencia negada de Inteligencia en la zona. E incluso sin contemplar también el Caso Nahuel, que no tiene relación directa aunque se repiten algunos actores sociales, pero con participación de otra fuerza. Sin embargo la actitud desaprensiva de la Fuerza Federal habla del poco valor por la vida que se da en los conflictos sociales del sur, cuando enfrente hay grupos indígenas.

Otro dato a tener en cuenta, es la trayectoria de la abogada de Maldonado, Verónica Heredia fue la abogada del caso Ivan Torres, esta nota no da para desarrollarlo pero busquen y vean cómo, con la escasa prueba que reunió, terminaron los efectivos de la fuerza involucrada.

Para cerrar, coincido con el juez, el cambio de carátula no es central, cambiar de desaparición forzada a averiguación de muerte es innecesario. La averiguación de muerte fue la pericia de autopsia, esta dijo de qué, cuándo y cómo murió. Lo que no dijo la autopsia es por qué murió en un río de poca profundidad, si estuvo siempre en el mismo lugar del río o en qué otro lugar del río estuvo y además por qué en 78 días nadie lo vio.

Caratular de muerte dudosa tampoco sería necesario, de la muerte se sabe casi todo, la duda es sobre la participación de los Gendarmes en esa muerte.